



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

- i. Del Dip. Jesús Zambrano Grijalva y de las Diputadas Cristina Gaytán Hernández, Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que exhorta a la Secretaría de Economía a aplicar un plan económico emergente de apoyo a la planta productiva, específicamente en las ramas y actividades económicas afectadas por los aranceles impuestos al acero y al aluminio, con objeto de contrarrestar los efectos negativos en el empleo y el mercado nacional.
- ii. Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para establecer apoyos fiscales a la industria acerera en México.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

I. ANTECEDENTES:

- A. Las proposiciones identificada con el proemio con i. e ii., fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 6 y 20 de junio de 2018, respectivamente.
- B. En esas fechas, las propuestas fueron turnadas a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

II. CONTENIDO:

La Proposición de los Dip. Jesús Zambrano Grijalva, Cristina Gaytán Hernández, Ivanova Pool Pech e Hilda Miranda Miranda, tiene como objetivo exhortar a la Secretaría de Economía a aplicar un plan económico emergente de apoyo a la planta productiva, específicamente en las ramas y actividades económicas afectadas por los aranceles impuestos al acero y al aluminio, con objeto de contrarrestar los efectos negativos en el empleo y el mercado nacional.

En la exposición de motivos, los proponente señalan la decisión del gobierno estadounidense de imponer aranceles a las importaciones de acero y aluminio a partir del 1 de junio del año en curso.

Ante tal decisión el gobierno mexicano tomó medidas para contrarrestar el efecto que tendrían. La Secretaría de Economía, señaló la imposición de aranceles a aceros planos, lámparas, carne de puerco, embutidos, manzana, uva, arándanos, así como a diversos quesos provenientes de Estados Unidos, lo anterior como un acto establecido en el derecho internacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

Los proponentes señalan que México podría tomar como medida lo referente a los aranceles de la Nación Más Favorecida (NMF) de la Organización Mundial del Comercio. Ejemplo de ello es que en carne, manzanas, arándanos y uvas que se compran a Estados Unidos se puede aplicar un arancel de hasta el 20%, en tanto que para quesos pueden ser de hasta el 45%.

Ante esta situación, tanto la Secretaría de Economía, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, señalaron que las medidas son una medida de presión adicional para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Asimismo, señalan el procedimiento que inició el gobierno mexicano ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por los aranceles impuestos.

En virtud de lo anterior se solicita:

“Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía a aplicar, de manera urgente, un plan económico emergente de apoyo a la planta productiva, específicamente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente por los aranceles impuestos al acero y al aluminio, con objeto de contrarrestar los efectos negativos en el empleo y el mercado nacional.”

La proposición a cargo del Sen. Isidro Pedraza Chávez, tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Federal a fin de establecer apoyos fiscales a la industria acerera en México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

El proponente hace mención sobre las medidas establecidas por el gobierno de los Estados Unidos de imponer aranceles al acero y al aluminio provenientes de Canadá, México y la Unión Europea. Señala que el arancel impuesto es solo para materia prima y no para productos terminados que contengan acero. Estados Unidos es superavitario frente a México en el comercio del acero que sostienen ambos países, no obstante, Estados Unidos es

Las industrias que más consumen acero en la región son: construcción e infraestructura (50%), fabricación de equipo y maquinari~ (16%), automotriz (13%), fabricación de productos metálicos (11 %), fabricación de equipo de transporte como barcos y ferrocarriles (5%), electrónicos (3%) y electrodomésticos (2%).

Asimismo, se señala la importancia del aluminio y el acero para el funcionamiento de diversas industrias como la construcción, automotriz, aviación y el sector alimentario, lo cual convierte a estos metales en estratégicos dentro de la producción interna del país. Por ello, ante los aumentos arancelarios de Estados Unidos se prevé que las primeras afectaciones en el país se verá reflejado en el costo de insumas de los automóviles que se pueden disparar de forma notable y con ello, en el corto plazo afectaría la competitividad del ramo automotriz nacional; por su parte, el Centro de Estudios Económicos, señala que los aranceles también podrían provocar un incremento a los precios de insumas básicos de la industria de la construcción y, por lo tanto, de las obras.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

En virtud de lo anterior se solicita:

“PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal implementar medidas complementarias de protección de la inversión y el empleo de la industria nacional del acero y aluminio, que incluyan incentivos fiscales , compras gubernamentales, así como reforzar el combate a la importación ilegal de acero de otros países, enfocado particularmente en las entidades federativas de Coahuila, Michoacán, Nuevo León y Guanajuato.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda la decisión del titular de la Secretaría de Economía, Lic. Idefonso Guajardo, de iniciar un proceso de solución de controversias al amparo de la Organización Mundial de Comercio, por las medidas impuestas por EE.UU. al amparo de la Sección 232 de su legislación, argumentando amenazas a su seguridad nacional, que violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC al no haberse adoptado conforme a los procedimientos ahí previstos, y trasgreden el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994).

TERCERO.- La -Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar el Estado de Derecho Comercial Internacional y el pronunciamiento con otras naciones para evitar una guerra comercial, que comprometa el crecimiento económico y el comercio internacional.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. La decisión emprendida por la administración estadounidense de imponer aranceles a las importaciones de acero y aluminio, provenientes de México, a partir del 1 de junio, hizo que el gobierno mexicano actuara de la misma forma tras anunciar, el 31 de mayo, que “impondrá medidas equivalentes a diversos productos como aceros planos (lamina caliente y fría, incluidos recubiertos y tubos diversos), lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros, hasta por un monto equiparable al nivel de la afectación”¹. En el comunicado se señala que las medidas establecidas por México estarán vigentes hasta en tanto el gobierno estadounidense no elimine los aranceles impuestos.

CUARTA. Asimismo, el 4 de junio del año en curso, mediante comunicado, la Secretaría de Economía señaló que iniciaría un proceso de Solución de

¹ Secretaría de Economía. Comunicado: “México impondrá medidas equivalentes a diversos productos ante las medidas proteccionistas de EE.UU. en acero y aluminio”. <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-impondra-medidas-equivalentes-a-diversos-productos-ante-las-medidas-proteccionistas-de-ee-uu-en-acero-y-aluminio?idiom=es>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

Controversias al amparo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que la decisión del gobierno de Estados Unidos al amparo de la Sección 232 de su legislación, argumentando amenazas a su seguridad nacional, violan el Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio, al no haberse adoptado conforme a los procedimientos previstos, además de que violan el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994).²

QUINTA. El 5 de junio de 2018, el Ejecutivo Federal, en el marco de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Ley de Comercio de Exterior, tomó la medida de incrementar a 25% el arancel a las importaciones definitivas originarias de Estados Unidos de América a ciertos productos de acero y de aluminio, entre otras mercancías.

SEXTA. En sesión de la Comisión Permanente, del miércoles 6 de junio, se aprobó por el pleno de la Comisión una modificación a un dictamen de esta tercera Comisión en donde se respaldó las acciones implementadas por el Ejecutivo Federal. El resolutivo en mención quedó de la siguiente manera:

“PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda las medidas arancelarias y no arancelarias aplicadas por el Ejecutivo Federal para suspender el trato arancelario preferencial y el incremento de las tasas de impuesto general de importación a diversas mercancías originarias de Estados Unidos de América, las cuales deberán permanecer vigentes hasta que el gobierno mexicano

² Secretaría de Economía. Comunicado: “México iniciará un proceso de Solución de Controversias contra EE.UU. ante la OMC por las medidas contra el acero y aluminio mexicano”.

<https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-iniciara-un-proceso-de-solucion-de-controversias-contra-ee-uu-ante-la-omc-por-las-medidas-contra-el-acero-y-aluminio-mexicano?idiom=es>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

estime que ese país ha dejado de aplicar las injustificadas tasas arancelarias en productos de acero y aluminio originarios de México.

SEGUNDO. – *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respalda la solicitud del gobierno mexicano al gobierno de los Estados Unidos de América para iniciar el proceso de consultas en el marco de las reglas de la Organización Mundial del Comercio, respecto de las injustificadas tasas arancelarias en productos de acero y aluminio originarios de México aplicadas por ese país.”³*

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.


³ Modificación a dictmen de la Tercera Comisión. http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-06-06-1/assets/documentos/Propuesta_ aprobada_Sen.Larios.pdf



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			







PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante	 <i>Sen. Carmen Derankis Martínez</i>		
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante	 <i>Dip. Beltrán Trujillo Agortia</i>		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Economía, a continuar apoyando a la planta productiva, particularmente en las ramas y actividades económicas afectadas, directamente o indirectamente, por los aranceles impuestos al acero y al aluminio por el gobierno estadounidense.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante	<i>Dip. Lorena Corona Valdés.</i> <i>Lorena Corona</i>		
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			